

ORGANIZACION NOSHANINCA RECHAZO MANIOBRA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

La Organización Nosháninca del río Ene hizo un enérgico desmentido del "Acta" firmada en Lima el 12 de octubre de 1981. En dicho documento figuran las firmas de algunos dirigentes nativos —de Quemipiri y Cutibireni— los que no fueron autorizados por las comunidades del Ene para apoyar al Ministerio.

Por medio de un memorial entregado en Lima al Instituto Nacional Forestal y de Fauna (INFOR), la Organización Nosháninca desconoce la validez, para los nativos asháninca, del "Acta" del 12 de octubre. Dicho documento fue firmado por empresarios madereros, colonos invasores de tierras nativas, misioneros y cinco nativos, dos de los cuales ni siquiera son del valle del Ene (sino de Puerto Ocopa).

Los cinco nativos firmantes del documento no tenían derecho a hablar en nombre de todas las comunidades del Ene. Los dirigentes de la Organización Nosháninca han declarado que **no tienen por qué apoyar al Ministerio de Agricultura cuando es él quien ordenó la anulación del proceso de titulación de las comunidades asháninca del Ene.**

El Memorial entregado al INFOR recordó que los delegados de las comunidades del Ene reunidos en Cutibireni el 3 de octubre de 1981, rechazaron la propuesta del mismo Director de esa institución —Ing. José Prato— para firmar un documento de apoyo al Ministerio y al Gobierno del Sr. Belaúnde.

Los verdaderos dirigentes de las comunidades del Ene, al conocer la maniobra en Lima del Ing. Prato y del Ministerio de Agricultura, la rechazaron de inmediato. El enérgico rechazo fue decidido durante el Primer Congreso Ordinario de la Organización Nosháninca, realizado los días 6, 7 y 8 de noviembre de 1981.

LOS MOTIVOS DE LA MANIOBRA

Las protestas y denuncias efectuadas durante mucho tiempo por los mismos nativos asháninca del Ene y por organizaciones como COPAL, motivaron que el Gobierno —principalmente el Ministro de Agricultura— reciba muchas cartas de todo el mundo pidiéndole que se titulen las tierras de las comunidades asháninca.

El Gobierno no quiere hacerlo. Pero tampoco quiere que le sigan llegando cartas de protesta. Entonces ne-

El "Acta" firmada en Lima el 12 de octubre de 1981 por estos nativos ashánincas, fue desconocida posteriormente por la Organización Nosháninca. La maniobra del Ing. Prato contaba con la ingenuidad —desconocimiento de las consecuencias de la firma— de algunos de los nativos presentes, y la obsecuencia —renuncia a defender sus intereses— de otros.



cesitaba un documento (un "Acta" por ejemplo) firmado por nativos, que diga que las comunidades nativas apoyan las labores del Ministerio de Agricultura. Es decir que los mismos nativos están de acuerdo con la anulación de los linderamientos efectuados en 1979 y con la reducción de sus tierras.

Así podría decir que cuenta con el apoyo de las mismas comunidades y que ya nadie puede reclamar porque los mismos nativos los apoyan.

Es natural que el Ministerio reciba el apoyo de los empresarios madereros

—porque para darles las tierras nativas es que han anulado los planos de las comunidades— y de los colonos invasores. **Pero sería extraño que los mismos nativos apoyen a quien les está haciendo daño.**

La firma de los cinco nativos de Quemipiri, Cutibireni y Puerto Ocopa (Perené) ha sido desautorizada. Queda claro que las comunidades del Ene siguen exigiendo que el Ministerio de Agricultura les reconozca sus derechos y les de los títulos de propiedad de sus tierras, sin quitarles nada de lo que les perteneció desde siempre.

ACUERDOS DEL CONGRESO DE LA CENTRAL ASHANINCA DEL RIO TAMBO

En la Comunidad Nativa de Betania se llevó a cabo el Primer Congreso Ordinario de la Central Asháninca del Río Tambo desde el 11 hasta el 15 de octubre de 1981.

En dicha reunión fue destituido el anterior Presidente de la Central, Emilio Simón Anita, y denunciada la intención del Instituto Lingüístico de Verano (ILV) para tratar de dividir la organización.

La nueva Junta Directiva elegida está presidida por Jorge Tovar Campos, el Vice-Presidente electo es Misael Díquez Ríos, Santiago Aveni como Secretario de Organización, Angel Alejos Salazar como Secretario de Actas y Armando Pérez Román como Tesorero.

Según dice textualmente en las Actas del Congreso, "los acuerdos de la Central fueron tomados tras duros debates y lucha por fortalecer la Or-

ganización, por defenderla contra la división que siembra el Instituto Lingüístico de Verano y otras instituciones".

La comunidad de Betania fue designada como sede de la Central. Se ratificaron los Estatutos aprobados en la Asamblea de Delegados. Reconocieron el Comité de Salud formado en la comunidad de Oviri.

Por otra parte, acordaron formar un Comité de Artesanía y solicitar apoyo para la realización de un censo en las comunidades del río Tambo. Y también decidieron construir una Casa Comunal en la localidad de Puerto Prado.

El Congreso autorizó a la Junta Directiva para formar un Comité de Acopio que se encargue de la comercialización de la producción agrícola de las comunidades del valle.